

## ASAMBLEA NACIONAL APRUEBA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE HIDROCARBUROS



*“Queda sancionada para la historia, para el futuro, para nuestras hijas y nuestros hijos la Ley Orgánica de Reforma de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (...) “Solo cosas buenas vendrán después del sufrimiento. Solo cosas buenas para todas y para todos que debemos construir juntas y juntos, independientemente de cómo pensemos, la prosperidad de nuestra república” (...) hemos dado un proceso de consulta en todo el país, más de 120 propuestas fueron presentadas después de la primera discusión para que las diputadas y diputados pudieran trabajar y cerrar un proyecto de Ley, que hoy es una Ley sancionada que se proyectará hasta más de 100 años después de que haya sido sancionada el día de hoy. Después de las consultas, después del trabajo arduo con todo el pueblo y sobre todo con el pueblo trabajador petrolero...”*

**Jorge Rodríguez**  
*Presidente de la Asamblea Nacional*



### PRESIDENTA ENCARGADA DELCY RODRÍGUEZ RECIBIÓ A LA CLASE OBRERA QUE SE MOVILIZÓ EN UNA GRAN MARCHA EN RESPALDO A LA LEY DE HIDROCARBUROS

*En esta Ley está la impronta del Comandante Chávez, reafirma la soberanía sobre nuestros recursos energéticos. En esta Ley está la visión de futuro del presidente Nicolás Maduro, (...) Y yo me siento emocionada de poderle decir desde Caracas, su tierra natal, presidente Maduro, estamos cumpliendo con usted, estamos cumpliendo con la Primera Combatiente y estamos cumpliéndole al pueblo de Venezuela.*

*Esta Ley nos permite el verdadero salto histórico cualitativo para convertir esas reservas de petróleo, las más grandes del planeta, que se conviertan en la felicidad más grande del planeta que pueda tener un pueblo y que sea el pueblo venezolano el titular de esa felicidad.*

**Delcy Rodríguez Gómez**  
*Presidenta Encargada de la República Bolivariana de Venezuela*

## GESTIÓN PARLAMENTARIA:

### LEYES APROBADAS:

#### • REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE HIDROCARBUROS.

1) Permitirá a Venezuela pasar de tener las mayores reservas de hidrocarburos a ser uno de los principales países productores de hidrocarburos, reincorporándonos al mercado petrolero mundial en un nuevo contexto geopolítico.

2) Ratifica la soberanía nacional sobre los hidrocarburos: “La República conservará la propiedad sobre los yacimientos de hidrocarburos sobre los cuales las empresas operadoras desarrollarán las actividades primarias”. (Art. 40).

3) Permitirá al Gobierno Bolivariano acelerar los esfuerzos para la generación de recursos dirigidos a la atención del tema salarial, salud, educación, servicios públicos, entre otros; colocando el interés nacional como prioridad.

4) Mantiene la figura de las empresas mixtas impulsadas por el Comandante Chávez e incorpora la figura de los Contratos para el Desarrollo de Actividades Primarias (Modelo Chevron) impulsado por el Presidente Maduro. (Arts. 23 y 40).

5) Posibilita la realización de actividades primarias y de comercialización directa para las empresas operadoras, tanto en empresas mixtas, como en contratos. (Arts. 36 y 68).

6) Garantiza los ingresos nacionales a través de las regalías de hasta un 30% e impuesto integrado de hidrocarburos hasta un 15%. (Arts. 51, 55 y 56).

7) Establece condiciones fiscales favorables para la captación de inversión nacional y extranjera. (Arts. 58 y 59).

#### • LEY DE REFORMA DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LA FUNCIÓN DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN.

Dicha reforma establece una estructura de carrera con progresión ascendente de responsabilidades, diferenciadas en tres niveles. Esta reforma garantiza que cada funcionario cuente con conocimientos actualizados en materia de derechos humanos, ética del servidor público y planificación estratégica de alta complejidad con el fin de ofrecer respuestas efectivas a las víctimas, y fortalecer la confianza ciudadana.

### TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

- Comisión Permanente de Desarrollo Social anuncia inicio de Consulta de Ley para Igualdad de las Mujeres.
- Comisión Permanente de las Familias, la Libertad de Religión y de Cultos analizó el impacto de la agresión militar del 3 de enero en la salud mental de niñas, niños, adolescentes y en el núcleo familiar venezolano.



### PODER LEGISLATIVO NACIONAL INSTALÓ GRUPOS DE AMISTAD PARLAMENTARIA DE VENEZUELA

El Poder Legislativo Nacional instaló el pasado miércoles 28 de enero los grupos de amistad parlamentaria de Venezuela con la Federación de Rusia, la República Islámica de Irán, República de Belarús, el Estado de Catar y la República Popular Democrática de Corea.

El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, y presidente del Grupo Parlamentario Venezuela - Irán, diputado Pedro Infante (PSUV/ Edo. Miranda), destacó durante el acto de instalación que *“Los grupos de amistad deben convertirse en espacios e instancias para el estudio permanente de la realidad política y la relación social y económica con estos países”*. Por su parte, la Segunda vicepresidente de la Asamblea Nacional, diputada Grecia Colmenares, expresó que los grupos de amistad parlamentaria deben funcionar como el brazo legislativo que agiliza los convenios bilaterales entre los países, la cooperación, la solidaridad y la promoción de un mundo multicéntrico y pluripolar, que se base en la diplomacia parlamentaria, como principal bandera.

### DESIGNADOS INTEGRANTES DE 21 NUEVOS GRUPOS DE AMISTAD PARLAMENTARIA.

Durante la sesión ordinaria del día martes 27 de enero fueron designados los presidentes y vicepresidentes de los Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela con Paraguay, República Dominicana, Honduras, Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia, Guatemala, Belice, Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas, Oman, Emiratos Árabes Unidos, Surinam, Dominica, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, Haití y Egipto.



## POLÍTICA NACIONAL:

### **PRESIDENTA ENCARGADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, DELCY RODRÍGUEZ, PARTICIPA EN SESIÓN SOLEMNE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES JUDICIALES DEL AÑO 2026**



*"Venezuela debe convertirse en un movimiento por la paz y la justicia. Que la justicia se convierta en la reina de las virtudes republicanas y que, desde la justicia, se garantice la paz y el futuro del país como una nación independiente, libre y soberana".*

Delcy Rodríguez Gómez  
Presidenta Encargada de la República Bolivariana de Venezuela

## **REFLEXIONES DE LA PRESIDENTA (E) DELCY RODRÍGUEZ**

Es un gran compromiso venir a hablar de justicia en un mundo donde cada día más existe menos derecho. Lo ocurrido en Venezuela el 3 de enero, la madrugada del 3 de enero de este año es una muestra de ello. Es violación del derecho internacional, el ataque, la agresión militar externa, el secuestro de un jefe de Estado, el secuestro de una primera dama, además diputada de la República, no puede sino significar que hay menos derecho en el mundo.

### **ANUNCIOS:**

- impulsar una Ley de Amnistía General que cubra todo el periodo político de 1999 hasta el presente. (...) que sirva para reparar las heridas que ha dejado la confrontación política y que sirva para reencausar la convivencia de los ciudadanos y ciudadanas del país.
- Quedaran exceptuados de esta ley aquellos procesados por homicidio, tráfico de drogas, corrupción y delitos graves contra los Derechos Humanos.
- Pido que no se imponga la venganza, ni la revancha ni el odio. Estamos dando una oportunidad para vivir en paz en Venezuela. Que desde la diferencia y la pluralidad podamos coexistir.
- Convocar a una gran consulta nacional por un nuevo sistema de justicia y pido la colaboración de todos, esta tarea estará en manos de la Comisión de la Revolución por la Justicia que preside el vicepresidente sectorial Diosdado Cabello y por el Programa de Convivencia Democrática y para la Paz.
- Que las instalaciones del Helicoide, que hoy funcionan como centro de detención, se conviertan en un centro social, deportivo, cultural y comercial para la familia policial y las comunidades aledañas a este recinto.
- Pedir a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia un pronunciamiento sobre la licencia general emitida el día de ayer por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, en aras de preservar la jurisdicción de Venezuela y en aras de preservar el derecho de Venezuela a relaciones internacionales de diversidad y relaciones de cooperación económica con todo el mundo.



### **FANB Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZAN ACTO DE LEALTAD, RECONOCIMIENTO Y JURAMENTO ANTE LA PRESIDENTA (E) DELCY RODRÍGUEZ GÓMEZ**

En un solemne Acto de Lealtad, Reconocimiento y Juramento, la presidenta (E) de la República, Delcy Rodríguez, rindió el día miércoles 28 de enero un sentido tributo a los mártires de las agresiones militares perpetradas por el gobierno de los Estados Unidos el pasado 3 de enero. Bajo la consigna «*Honor y gloria a los caídos*», la mandataria (E) enfatizó que el sacrificio de quienes defendieron la integridad territorial no es en vano, reafirmando el compromiso del Estado con la soberanía nacional frente a las pretensiones imperiales.

Durante la ceremonia en la que la Presidenta (E) Delcy Rodríguez fue reconocida como Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, destacó que esta fecha se convirtió en un símbolo de la resistencia histórica del pueblo venezolano ante las medidas coercitivas y las acciones directas de desestabilización externa. La mandataria instó a mantener viva la llama del patriotismo, señalando que la cohesión interna es la principal barrera contra cualquier intento de vulnerar la paz social y la independencia del país.

Finalmente, reconoció la labor estratégica de los cuerpos de defensa en la contención de los ataques, manifestando su respaldo absoluto a la institución castrense. Al respecto, expresó: «Quiero felicitar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, al alto mando militar porque conozco a detalle y a profundidad su desempeño, antes, durante y después de la agresión militar».